



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

COMITE		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Sala de Juntas -Rectoría			ACTA	24
FECHA	18 de septiembre de 2019	HORA INICIO	8:00 a.m.	HORA FIN	2:00 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA		x	

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X	
Genny Milena Padilla Reinoso	Representante Gobernación	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de Ex Rectores Universitarios	X	
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo		X
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Representante de las Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados		X
Diana María Sánchez Caicedo	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo	X	

**OBJETIVO**

Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 18 de septiembre de 2019.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum.
2. Consideración Orden del día.
3. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se define el direccionamiento estratégico de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2027.
4. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se adiciona al presupuesto aprobado del 2019, con los recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional.
5. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual define la Política de Investigación.
6. Aprobación proyecto de Acuerdo por el cual se fijan los valores pecuniarios para la Maestría en Construcción sostenible de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería.
7. Presentación informe de avance planta física

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. Verificación del quórum

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, Secretaria del Consejo, informó a la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, que había quórum para decidir y deliberar, se excusaron de asistir los consejeros Marco Pinzón Castiblanco, Representante del Sector Productivo y Edna Rocio Pulido Olaya, Representante de los Egresados por compromisos adquiridos con anterioridad.

### 2. Consideración Orden del día

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se define el direccionamiento estratégico de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2027.

La doctora Stella Márquez Verbel, Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, manifestó que se incluyeron las observaciones realizadas por los consejeros en sesión del 9 de septiembre de 2019, en cuanto a mejorar la redacción y prosiguió a realizar la presentación (anexo 1).

El Señor Nelson Murcia Ramírez, representante de los Estudiantes, informó que realizó observaciones a la presentación en los temas de: referente estratégico, principios institucionales, misión y visión remitida inicialmente a los consejeros, sugirió iniciar la revisión a partir de las observaciones realizadas por él, la cual fue enviada el día de ayer al correo electrónico de Secretaria General (anexo 2).

El doctor Lombardo Rodríguez López, Representante de los Ex rectores Universitario, manifestó “En la sesión pasada hicimos un conversatorio a fondo sobre qué clase de universidad para qué clase de sociedad es que queremos, yo todavía después de leerlo otra vez creo que así como está proyectada la misión es una declaración no de futuro, es de lo que esta y hasta lo que yo tengo entendido es que los planes hasta el año 2028 no pueden ser una declaración del estado del arte, me rindo y dejaré mis observaciones en el acta correspondiente”.

Terminada la intervención del doctor Lombardo Rodríguez López, representante de los Ex rectores Universitarios, se procedió a revisar el referente estratégico, principios institucionales, misión y visión.

Una vez los Consejeros deliberaron y analizaron la propuesta inicial con la propuesta del Señor Nelson Murcia Ramírez, representante de los Estudiantes, se definió:

- Referente Estratégico

“La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca será una institución acreditada y un referente por su calidad, su visión global, pertinencia, innovación y flexibilidad de sus programas, su contribución a la generación y difusión del conocimiento; propiciando espacios para la innovación disruptiva con estrategias para satisfacer las aspiraciones de sus grupos de interés. Así mismo, se distinguirá por ser una institución participativa, inclusiva, con procesos de gestión eficientes y eficaces que aseguren la sostenibilidad, la gobernanza y la gobernabilidad y es responsable socialmente”.

- Principios Institucionales

Autonomía, participación, responsabilidad, respeto, excelencia, liderazgo y transparencia

El Señor Nelson Murcia Ramírez, representante de los Estudiantes, dejó constancia que solicitó incluir en los principios institucionales los términos de Democracia e Igualdad y no fueron incluidos.

- Misión:

“Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, de docencia con investigación, participativa e incluyente, con presencia local y regional. Una institución comprometida con la formación de profesionales integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico; ciudadanos capaces de responder a las realidades, retos, demandas de la sociedad, en armonía con el ambiente”.

- Visión

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, sometió a consideración el término del Plan de Desarrollo a 2025, lo cual fue aprobado, en consecuencia se definió la visión:

“En el 2025, seremos una universidad de alta calidad, acreditada, reconocida por la comunidad académica en el ámbito local, nacional e internacional, por la pertinencia e innovación de los programas y proyectos académicos, el estímulo al emprendimiento innovador, la generación y transferencia del conocimiento, la investigación, el impacto social y el cuidado del ambiente; sustentada en una gobernanza y gobernabilidad orientadas a la gestión eficiente y eficaz para la sostenibilidad y el logro de los compromisos misionales”.

Se acuerda con los Consejeros, en la próxima sesión revisar la redacción de la definición de los principios y los objetivos estratégicos matriciales., por lo anterior, se solicitó que la oficina jurídica emita concepto si jurídicamente es viable incluir definiciones de principios en el Acuerdo.

En consecuencia, se propuso que para el día lunes 23 de septiembre de 2019, la Oficina de Planeación envíen los objetivos matriciales para ser analizados y en próxima sesión se presenten las observaciones. Igualmente se redacten de acuerdo a la taxonomía de Bloom.

#### **4. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se adiciona al presupuesto aprobado del 2019, con los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional.**

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, informó que la exposición de motivos para el proyecto de acuerdo por el cual se adiciona al presupuesto aprobado del 2019, con los recursos asignados a la base presupuestal para el 2019, correspondientes al IPC+3.5%, resultado de los acuerdos para la educación Superior Pública será presentado por la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica y el doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe la División Financiera, en razón a que en la última sesión se trató el tema y se solicitó la presentación de varios escenarios que permitieran al Consejo Superior Universitario tomar una decisión de la mejor opción para invertir esos nuevos recursos.

Acto seguido la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, indicó que el objetivo de la presentación de los escenarios es brindarle a los Consejeros elementos de análisis para toma de decisión en términos de viabilidad, sostenibilidad e impacto.

En primer lugar, se relacionan tres elementos estratégicos: (anexo 3)

1. Prospectiva Académica, se ha venido trabajando y se está revisando en el Consejo Académico la reformulación de nuestra misión y visión y generar los objetivos estratégicos que le den línea a la configuración del plan de desarrollo con una mirada a 8 años, con una universidad con docencia,

investigación e insistimos en una formación integral. En esta versión estamos pensando en configurar o fortalecer programas que sean pertinentes innovadores para lograr la alta calidad y ser reconocidos.

2. Recomendaciones del CNA – Informe Acreditación Institucional- ustedes tal vez ya están informados desde la semana pasada recibimos por parte del CNA las 13 recomendaciones en las que hemos venido trabajando y una de ellas puntualmente dice que *“la capacidad de institución para asegurar la atención al número de estudiantes”* esta tiene que ver con número de profesores de planta, porque es susceptible de incrementar el número de docentes de planta, lo cual se puede mejorar con el tema de los contratos anuales a 11 meses por parte de los docentes ocasionales.
3. Fortalecimiento Investigación- Formación Proyección Social Para darle sentido y significado a la misión y visión, es el tránsito de la formación a la investigación, entendiendo la investigación como un eje articulador que podamos pasar de la aplicación a generación y transferencia de conocimiento, con el fin de lograr impactos académicos que se traducen en un efecto en la sociedad. Otro tema es el impacto desde la investigación a la proyección social, la cual configura unos ejes de gestión, sociedad, economía y el ambiente para crecer como universidad.

La configuración de nuestros docentes, muestra el comparativo desde los programas del número de docentes por tipos de vinculación del I- 2019 planta, ocasionales y cátedra, se ve claramente que bacteriología y trabajo social por su trayectoria y desarrollo son los que tienen un mayor número de docentes de planta, pero si miramos los resultados también hay una relación con los estudiantes y si miramos el tipo de vinculación vemos en la gráfica que el 50% son docentes de cátedra que el 19% docentes de planta y el 31% ocasionales, eso significa, que de 124 plazas en este momento hay vinculados 69 de planta. Adicional a ello está el concurso que ya surtió todas las fases y próximos a publicar la lista de los aspirantes para suplir esas plazas, de no suplirlas, se realizará un nuevo concurso, de manera que a 2020 tengamos cubiertas las 124 plazas.

En cuanto a los ocasionales tenemos 215, de los cuales 139 son de tiempo completo y 66 medio tiempo luego son 172 medios tiempos completos, eso significa ahora traducido en horas 10.2 meses que es el promedio de la vinculación representa por docente al año 1640 horas al año de su plan de trabajo o sea un tiempo completo son 40 horas semanales por el número de semanas eso me da 1640 horas anuales con una vinculación de 10.2 meses cuando pensamos en una vinculación de 11 meses, nos dan 1762 horas por docentes primordialmente para atender necesidades de formación de nuestros estudiantes.

La doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, menciona que en cuanto al Plan de trabajo de los profesores, el Acuerdo 093 plantea los criterios para la asignación de horas. De acuerdo con el perfil del docente, en el caso del ocasional se hace una distribución con los productos esperados con un seguimiento y monitoreo. De acuerdo a los desarrollos, trayectoria y perfil de los docentes de planta, se revisa la dedicación para la investigación evaluando el número de proyectos si es uno o dos puede manejar hasta 12 horas.

Inicia la presentación el doctor Maximiliano Manjarres, Jefe la División Financiera, quién indicó que con base la solicitud de la sesión anterior, se trabajó sobre tres escenarios para determinar las posibles utilidades de 1036 millones de pesos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional y que efectivamente hace base presupuestal deduciendo el 2% del valor neto serían 1015 millones de pesos. La estimación se hace únicamente con los recursos recibidos de este año 2019 y se proyecta con base en el incremento anual en el IPC de los siguientes años, tomando como base los 1015 millones. En cuanto al panorama general de los sueldos de profesores contamos con 69 docentes de planta de una plaza de 124, 215 docentes ocasionales y 349 cátedra, con estos datos se realizó la proyección de crecimiento teniendo en cuenta la producción académica de los profesores y se estimó un 7.5% para docentes de planta, es decir el docente de planta tiene un crecimiento salarial superior al IPC y superior al crecimiento del salario mínimo legal. De otro lado el costo anual de un docente de planta es de 117 millones al año en promedio con datos de la plantilla de la nómina de la

universidad al mes de Julio de este año y el costo anual de un ocasional aproximado de 72.69 millones al año.

### **ESCENARIO 1: Dedicación docente ocasional de 10.2 a 11 meses:**

En promedio 10.2 a 11 meses - 128 horas adicionales al año. - Fortalecer la Investigación, Proyección social y Desarrollo profesoral.

A lo anterior la doctora María del Pilar Jiménez Márquez, Vicerrectora Académica, explico que el comportamiento institucional en cuanto a la asignación de horas a las funciones misionales son: el 10% de investigación, el 6% en proyección social, el 8% formación académica y el 14% en formación institucional, el objetivo es que con estas horas podamos incrementar la investigación al 17%, la proyección social al 10% y redistribuir los tiempos entre la gestión y el desarrollo institucional, es decir que el profesor con estas horas adicionales pueden trabajar en varias escenarios lo cual traen muchos beneficios: en horas para cualificación docente, es decir si un profesor con 128 horas al año destinara 40 horas a un curso en segunda lengua, actualización en temas pedagógicos y didácticos o en el desarrollo de habilidades en tic, así mismo el CNA menciona que se debe impulsar el desarrollo de políticas y proyectos institucionales pero sobre todo dar continuidad a los procesos. Así mismo menciona que se necesita fortalecer el perfil del docentes ocasionales si estamos pensando en docencia con la investigación se debe tener un porcentaje de profesores doctores y magíster y así incrementar la participación en las convocatorias internas y externas elevando la calidad de nuestros grupos de investigación y por ende la propiedad intelectual académica, de otro lado se mejoran las condiciones laborales y se brinda mayor bienestar a este grupo de docentes, obteniendo como resultado calidad de producción en investigación, programas nuevos, mayor visibilidad institucional e internacionalización.

El doctor Maximiliano Manjarres, Jefe la División Financiera, expresa que los 1015 millones para el año 2019 y la proyección a partir del 2020, es decir la ampliación del contrato que hoy 10.2 a 11 meses, se tomaría el recurso del año 2020, por lo tanto se tendrá un ahorro importante que nos permitiría avanzar en esa distribución de recursos, aquí vemos el año 2020 con 2067 millones, el costo de los docentes vinculados a 11 meses sería de 1088 millones con un saldo o ahorro de 980 millones de pesos. Este escenario tiene una prolongación bastante importante en el tiempo eso permitiría garantizar en el largo plazo los recursos para mantener este tipo de contratación.

### **ESCENARIO 2: vinculación 6 docentes de planta**

**FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN:** Incremento Doctores y Magister - Desarrollo de Líneas y Grupos de investigación (lideres). Articulador de la investigación con diferentes actores– coinvestigadores, auxiliares, estudiantes, egresados. – comunidad académico científica.

### **DEDICACIÓN: 50% A LA INVESTIGACIÓN.**

**INDICADORES:** Incremento del número de Grupos categorizados por Colciencias. Elevar la categoría de los Grupos actuales. Incremento de productividad académica libros, artículos revistas indexadas, citas, ponencias, transferencia e impactos, entre otros. Transferencia de conocimiento – patentes, Vinculación a redes y alianzas. Referente Colciencias.

Ventaja: calidad de productos de investigación – sostenibilidad. Cumple indicador de alta calidad – acreditación

Al respecto, este escenario es optimista, en los cálculos realizados siempre da como resultado 4 docentes de planta porque el costo promedio son 117 millones de pesos, se ve poco al inicio pero a medida que crecen a una tasa de 7.5 y mantenerse en esta, eso haría que el recurso se agote rápidamente no daría para mantenerlos con mil millones de pesos al inicio, aquí está la parte de fortalecimiento de investigación

incremento de doctores y magíster, desarrollo de líneas y grupos de investigación , 6 docentes en la ubicación del 50% del tiempo, para los 6 docentes en investigación el número de horas sería mucho menor. En este escenario se puede ver que el recurso empezaría a decrecer en el año 2028, año en el cual la universidad dejaría de tener recursos suficientes para sostener la planta, se estaría dependiendo de la productividad académica, factor de riesgo en materia de recursos.

### **ESCENARIO 3 Análisis de varios escenarios:**

- a) Doce docentes planta cuatro por año, indexada al 7,5% (IPC + pts. producción). Reemplaza 12 ocasionales.
- b) 100 docentes ocasionales a 11 meses y 115 docentes continúen a 10,2 meses promedio.
- c) Cuatro docentes plantan año 2020 única vez.

Se analizaron tres subescenarios dentro del escenario 3 para analizar el comportamiento de los recursos de la siguiente manera:

#### **a) Doce docentes planta cuatro por año, indexada al 7,5% (IPC + pts. producción). Reemplaza 12 ocasionales**

Se generaría un ahorro y aun con ese ahorro se estarían agotando los recursos en el año 2021 con un resultado negativo, es decir no es viable.

#### **b) 100 docentes ocasionales a 11 meses y 115 docentes continúen a 10,2 meses promedio.**

Este tiene sus impactos en temas de inequidad desde el punto de vista del de los grupos de interés podría ser viable porque iría hasta el 2030, pero tendría un impacto bastante fuerte en la universidad.

#### **c) Cuatro docentes planta año 2020 única vez**

Vincular 4 docentes en el 2020 nos llevaría hasta 2030, el saldo sería favorable pero tendría un bajo impacto en la universidad por el alto costo.

Estos serían los tres subescenarios dentro de ese tercer escenario de los cuales se puede ver el comparativo en la presentación,

Posterior a la presentación de los escenarios los Consejeros concluyeron que:

- Queda pendiente la revisión de los docentes de planta para identificar en cuánto contribuye a la investigación
- Somos Universidad de docencia con investigación porque todas las proyecciones dan hacia allá.
- La universidad debe definir en términos financieros como se va a medir la producción.
- Lo escenarios que presentan para los docentes ocasionales pueden mejorar su condición laboral, con un ejercicio juicioso de seguimiento y dedicación, es un aspectos importante al que quiere apostarle la institución a corto plazo, es decir la propuesta presentada de pasarlo a 11 meses, con el fin de que tenga una mejor dedicación, mayor esfuerzo, y mejor bienestar.
- Se debe hacer una proyección a largo plazo para aumentar la planta profesoral y que se logre un impacto claro sobre investigación, para lo cual se tiene 3 años en los que vendrán más recursos.
- Se considera un estímulo para los docentes ocasionales en bienestar, favorecer el desarrollo de su trabajo, generar en ellos una estabilidad y un mayor compromiso con la institución.
- Se toma en cuenta las recomendaciones del CNA, contratar docente por 11 meses para generar

seguridad social para los docentes y lograr darles continuidad en el año, esta decisión es productiva en el sentido de que a mayor estabilidad mayor compromiso y calidad de vida para los docentes.

- Se debe tener en cuenta los temas de perfiles para que se incremente la planta docente, pero con perfiles alcanzables. Así como incluir el reconocimiento de la experiencia institucional como un valor agregado.
- En cuanto al dinero de los docentes que se van liberando y se invierte en docentes de planta, este se tuvo en cuenta en la proyección.
- Se debe continuar con la vinculación de docentes ocasionales a 11 meses, sin dejar de lado que los concursos deben ser públicos y no permite favorecer a los docentes ocasionales.

Por tanto, una vez analizados los escenarios propuestos por el cuerpo colegiado se concluyó de manera general que la tendencia desde el punto de vista financiero el escenario 1 es el más acertado, pero habría que revisar cómo se incrementa la planta docente.

En lo que respecta a la denominación del punto del orden del día previa discusión con los consejeros consideraron modificarlo así:

“Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se adiciona al presupuesto aprobado del 2019, con los recursos asignados provenientes del Ministerio de Educación Nacional y lo demás que quede como corolario del acta aclarando la decisión.

Por otra parte, la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, indicó los siguientes compromisos para la administración:

- Para el año entrante presentar la propuesta de la proyección de la creación de nuevas plantas y el escenario como lo solicitó el Doctor Rodríguez López, como sería el impacto en todos los ejes misionales y cuáles serían los posibles escenarios que tendríamos para cumplirlas.
- A un año evaluar el impacto del escenario que estamos aprobando -vinculación docentes a 11 meses- que resultados tuvo dentro de la misionalidad de la institución.

Así mismo, expresa que los recursos que llegan a la institución se deben incorporar al presupuesto, el doctor Maximiliano Manjarrés, Jefe la División Financiera, menciona que a final de año se debe hacer una reducción del presupuesto porque no se va a utilizar, si yo no ejecuté existe un dictador de ejecución el cual debe mencionar que se guardó el dinero y no se utilizó, sin embargo lo que se debe hacer es trasladar el dinero como recursos del balance al otro año con la respectiva aclaración de para que se destinan estos recursos.

En consecuencia, la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, sometió a consideración la aprobación del proyecto de acuerdo por el cual se adiciona al presupuesto aprobado del 2019, con los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para la contratación de los docentes ocasionales a 11 meses a partir del año 2020. El cual fue aprobado por unanimidad.

#### **5. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual define la Política de Investigación**

Para este punto se solicitó que sea presentada la propuesta de estructura orgánica de investigaciones e igualmente certificación del impacto financiero que se genere.

#### **6. Aprobación proyecto de Acuerdo por el cual se fijan los valores pecuniarios para la Maestría en Construcción sostenible de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería.**

Una vez revisado el proyecto de acuerdo citado se solicitó modificarlo en el sentido de adicionar al Acuerdo 23

de 2018, la fijación de los valores por derechos pecuniarios para la Maestría en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, los cuales quedarán así:

Derechos, inscripción	0.3 SMMLV
derecho matricula semestral	8.0 SMMLV
Derecho de Grado	0.8 SMMLV

En consecuencia, la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, sometió a consideración la propuesta de adicionar al Acuerdo 23 de 2018, la fijación de los valores por derechos pecuniarios para la Maestría en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. La cual fue aprobada por unanimidad.

## **7. Informe avance planta Física**

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, informó que el profesor Julio César Orjuela Peña, docente de planta de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, quién fue designado como Representante ante el Comité de Verificación del Cumplimiento del Fallo de Acción Popular y como representante de la comunidad, integrante del Comité de Apoyo para la Nueva Planta Física según Resolución 1316 de 9 octubre 2014, solicitó mediante comunicación asistir en calidad de invitado a la sesiones en donde se agenden puntos específicos relacionados con planta física, lo anterior en consideración a la importancia institucional de este proyecto y en cumplimiento de las funciones que a esta institución como representante de la comunidad universitaria data desde cuando se hicieron los primeros estudios de análisis y prospectiva de la planta física de la universidad en el año 2004 y determinación de requerimientos físicos y presupuestales para la nueva sede de la Universidad realizado en 2007 por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Por lo anterior la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, sometió la solicitud a consideración de los consejeros y en consecuencia decidieron que Ingresara el gerente de proyecto de la nueva planta física Juan Carlos Vázquez Pérez y el profesor Julio César Orjuela.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, le comunicó al profesor Orjuela que, una vez analizada la solicitud se consideró importante escuchar sus perspectivas y experiencia sobre la situación actual que se está adelantando de los predios. En primer lugar se recibirá la presentación del Gerente y luego serán atendidos sus comentarios y observaciones sobre la situación, para ponerlo en contexto de lo realizado en los últimos meses se tiene abierta la recepción de propuestas de toda la ciudad para ver predios que sean viables para el desarrollo de la sede de la universidad, se solicitó presentar todas las opciones de las cuales se han revisado alrededor de 50 predios.

Acto seguido el Gerente del Proyecto Juan Carlos Vázquez Pérez, manifestó que en la última sesión del Consejo Superior Universitario quedo pendiente dos cotizaciones: Instituto Agustín Codazzi, al respecto se recibió la semana pasada de la cual hago la presentación, dando alcance a la última reunión de las propuestas económicas presentadas por ambas entidades con respecto a los avalúos comerciales, del cual se pude mencionar que el predio de Engativá-catastro es más económico que el IGAC caso contrario el de puente Aranda donde el IGAC que es más favorable que catastro.

Esta semana en reunión del Comité Técnico Jurídico solicitó agilizar la agenda para la toma decisiones en cuanto a la necesidad y la posibilidad de contratar los avalúos comerciales de ambos predios, el Comité Técnico Jurídico indicó que esa decisión la tomaría una vez CISA emita un concepto al respecto, esta solicitud se hizo con base en lo que sucedió con el predio Bavaria, en el cual si se hubiera solicitado un avalúo comercial el recurso se hubiera malgastado, porque el predio no fue viable. Por tanto para dar respuesta a la solicitud del Comité técnico tuve reunión con CISA, en la que confirmaron que a más tardar el viernes estaría presentando una comunicación en la que informe oficialmente si es viable y aconsejable que inicie un proceso de avalúos y que de acuerdo con el cronograma de diagnóstico de CISA se tendría previsto para la segunda semana del mes



de octubre la entrega del diagnósticos. En cuanto a los mecanismo del avalúo CISA sugiere que la contratación la manejen ellos, puesto que CISA tiene convenios con otras entidades avaladoras permitiendo que el protocolo sea más rápido y eficiente, sin embargo se debe esperar el concepto y una vez se tenga hacer una reunión con el Comité técnico para tomar decisiones si son uno o los dos predios para para agregar Otro sí al contrato marco 01 del 2019.

Un segundo punto, es el numero de predios remitido mediante oficio de la Secretaría de Educación Distrital que están en proceso de investigación y análisis por parte de la gerencia, información que rectoría menciona a la gerencia de manera verbal, se está a la espera de la respuesta del doctor Fernando Barrera, de otro lado se solicitó a CISA que nos relacionaran con DADE, entidad que maneja otro predios .

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, mencionó que esa tarea se había hecho hace como 3 años, sin embargo el gerente del proyecto Juan Carlos Vázquez expresa que la rectoría esta semana solicitó la reactivación del protocolo con base en el oficio que envió la Secretaría Distrital. La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora, confirma lo expuesto por el gerente del proyecto.

La doctora Olga Lucia Díaz Villamizar, Rectora, expresó que siempre se ha hablado que CISA realice el avalúo, por eso se debe hacer una incorporación de recursos, solicitud de CDP, con el fin de tener el dinero disponible, teniendo en claro que hasta que no se tome la decisión no se asignan esos recursos.

El doctor Lombardo Rodríguez López, Representante de Ex Rectores Universitarios, expresó que en el consejo se quiere ver un listado de predios y sus condiciones de tal manera que se tenga información clara y concreta de todos los predios de la Secretaría de Educación en concesión y de otros que lleguen.

El gerente del proyecto, Juan Carlos Vázquez, expresa que analizando el listado de los predios se fueron descartando los del área mínima, de los cuales dos tienen muy buena área, sin embargo el predio de Pardo Rubio tiene más del 80% con casas construidas, por lo cual se envió un correo a Secretaría solicitando el uso Metropolitano que cumple.

El doctor Lombardo Rodríguez López, Representante de Ex Rectores Universitarios, referenció que siempre que se hace consultas al Gerente sobre el número de lotes que se han revisado y este varía sin que se tengan cifras concretas de tal forma que el Consejo Superior tenga la información a la mano no información fragmentada, por tanto con estos datos se dificulta la toma de decisiones, debemos tener la oportunidad de ver todo en conjunto de tal forma que se tenga un mayor detalle de las cosas, los oferentes mencionan que han enviado ofertas y no ha habido ninguna respuesta desde el punto de vista de la gerencia que representa el doctor Juan Carlos Vázquez. Considero que el doctor Juan Carlos Vázquez debe consultar las situaciones de los predios y transmitirla, porque la magnitud de recursos son amplias para tomar estas decisiones, por ello es importante que esta se tome dentro de la mayor apertura posible de visibilidad, eso es un llamado que hago respetuosamente.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, indicó al profesor Julio César Orjuela que podía socializar la propuesta que tiene para el Consejo Superior.

El Profesor Julio César Orjuela, le agradeció por el espacio y agregó que fue designado como representante de la comunidad Universitaria por el Consejo Superior Universitario y pertenece al Comité de planta física de nueva sede para la universidad, en el cual se han venido trabajando el tema, desafortunadamente somos la única Universidad del país universidad pública que no contamos con una sede propia, y en razón a esta situación algunos de los proyectos académicos que tiene la Universidad se han frenado por esta situación de planta física, además sabemos que es importante para la universidad desde las políticas del Ministerio Educación seguir creciendo tanto en programas de pregrado como posgrado. En realidad la preocupación de este momento es que frente al desarrollo que se está dando del proyecto de planta física en su etapa inicial, los

predios están quedando obsoletos porque tienen que cumplir una cantidad de requisitos entre ellos el uso del suelo y la escala de uso, pues se están tomando en cuenta unos lotes que relativamente son pequeños para la universidad, más o menos de 10000 metros cuadrados, por tanto no podemos aspirar a tener unos campos deportivos, laboratorios, ni tampoco proyectar programas de arquitectura e ingenierías acorde a la denominación de la facultad, esto no depende de lo que queremos sino de las oportunidades que hay en la ciudad, uno de ellos es viable el que está ubicado en la Boyacá que no va a quedar de 9000 kilómetros cuadrados porque tiene una afectación vial y queda más o menos de 8500 con unas cesiones que realmente es pequeño; otro predio que son dos en conjunto van a sumar un poco más de 11000 metros cuadrados, está sobre la Boyacá incluso por la misma visibilidad que le puede dar a la universidad, pero el área empieza a verse muy estrecha para el desarrollo del proyecto arquitectónico. En los estudios técnicos que se han hecho uno por el arquitecto Fernando Cortés y el otro por la Sociedad Colombiana de Arquitectos ellos determinaron que los requerimientos físicos y espaciales en el contexto de las características académicas de la universidad con una proyección a futuro más o menos a 5 años el área ideal para la universidad es no menos de 20.000 metros cuadrados y más o menos 35.000 metros de área construida, para aproximadamente 8000 estudiantes, lo ideal sería trabajar dentro de esos parámetros, puesto que se conocen lo limitados que son los recursos de la universidad. Aunque esta información se encuentra en la página web sería bueno informar en reuniones con estamentos en que va el proyecto.

El Señor Nelson Murcia Ramírez, representante de los Estudiantes, preguntó al profesor ¿frente a los lotes de Puente Aranda se había analizado anteriormente?. Profesor Julio César Orjuela, explicó que el lote lo ofreció la iglesia avivamiento en la avenida 68 y dos lotes que están en la carrera 66, en esa oportunidad se fueron a visitar los dos se veía muy complejo entrar a intervenir y en esa oportunidad se tenían muchas dudas sobre el uso del suelo, en especial la escala del uso del suelo, porque se necesita que sea metropolitana y eso realmente se resolvió hasta hace poco mediante una certificación de planeación.

El Señor Nelson Murcia Ramírez, representante de los Estudiantes, propuso que se compren dos predios bancando el recurso que nos hace falta y mirar esa viabilidad, no descartar si la universidad se encuentra en la capacidad de hacer un estudio financiero para identificar los recursos para la compra, entiendo que en la Boyacá hay más manera de expandir, lo otro es que se haga un estudio juicioso de lo que hoy tenemos como universidad y revisar si la sede 3 se puede ampliar, se debe hacer un proyecto que nos visualice en lo que podemos hacer en la universidad para crecer.

El Profesor Julio César Orjuela, indicó que respecto a la propuesta de ampliar la sede 3, se ve inviable esa situación porque hay mucha dificultad en la aprobación de licencias de construcción en este sector para universidad, nosotros acabamos de vivir la experiencia con la sede 7 y la sede 3 Ana Restrepo del corral, nos dieron licencia del uso que nos permiten vivienda porque el sector lo están ratificando como un sector de conservación de vivienda y ahorita estamos funcionando con la institución Arturo Tejada pero a ellos también los tienen un poco limitado, no hay mucha facilidad de crecer ahí, se han analizado entre los estudios y se ve que pueden seguir prestando buen servicio para temas de posgrado centros de investigación, espacios que van a ser muy útiles y sin duda se van a aprovechar muy bien, pero lo que se busca es una sede principal compacta y no tenerla discriminada.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, mencionó que el Ministerio ha manifestado que el recurso disponible es el que ya tiene la Universidad presupuestado, reitera la preocupación del incumplimiento del fallo; entiendo al profesor Julio César Orjuela y los consejeros queremos un campus donde pudieran estar todos los escenarios y la oportunidad para crecer, pero los lotes que están como opciones en este momento son pequeños. Ahora bien, hay una oportunidad con el tema de los predios de la Secretaría, pero necesitamos agilizar el proceso porque si hay alguna opción viable se debe analizar, enviar a CISA y que siga el proceso. En conclusión me gustaría conocer ¿cuál es la proyección que usted tiene para hacer? ¿Cómo es el análisis? ¿Qué se necesita? ¿Cuándo lo puede llevar a Comité y como lo podría mostrar en el Consejo Superior Universitario para poder agilizar el proceso?.

El gerente del proyecto, Juan Carlos Vázquez, responde que los predios de la Secretaría Distrital se consideró dos variables por área y ubicación, de las cuales se solicitó que se aseguré el uso del predio que sea metropolitana y las condiciones de negociación, una vez se tenga la respuesta se lleva al Comité Técnico inmediatamente y posteriormente se cita para presentarlo en el Consejo Superior Universitario. La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Presidenta, solicitó los datos de los dos predios para agilizar el trámite en la secretaria.



El doctor Lombardo Rodríguez López, agradeció la y solicitó un cuadro de seguimiento de todo el proyecto a partir del año pasado con el fin de garantizar la transparencia sobre el proyecto, porque consideró que este Consejo Superior debe tener en la mente y como meta tomar una decisión en octubre de 2019, y sobre sus datos profesor Julio César si los estudios están desde el 2007 y ya había números de 20,000 metros cuadrados de lote y construidos 35,000, son 11 años esto se hizo desde antes del fallo, qué hemos hecho como institución por eso la necesidad de la trazabilidad, pues este proyecto comenzó en el 2007 y no en el 2019, es decir que está institución si ha trabajado independientemente de los resultados, quisiera solicitar un inventario de cuáles son los proyectos detenidos, se habló de la facultad , de deportes esparcimiento, recreación y sobre todo laboratorios , a mí no me molesta la universidad descentralizada como la universidad distrital que hoy tienen 12 sedes y en todas funcionan , por ello no descarto la oportunidad de dos lotes o 3, me gusta el campus universitario centralizada porque facilita muchos elementos y el campo descentralizado facilitado otros y es la presencia de la universidad en la comunidad y por otro lado los costos son mayores en la descentralizada pero ahí está el reto para la administración .

El doctor Nelson Eduardo Rodríguez Montaña, Delegado del Presidente de la República, agradeció la información suministrada, y considera necesario elaborar la trazabilidad de los avances en este proyecto, así como precisar los canales de comunicación, con el fin de que los consejeros cuenten con la misma información.

Siendo las 2:00 p.m. se da por terminada la sesión, y el punto del orden del día correspondiente a: Aprobación de la Política de Investigación fue aplazado, toda vez que se agotó el tiempo propuesto para surtir la sesión del cuerpo colegiado.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Concepto Oficina Jurídica referente a la viabilidad de incluir definiciones de principios en el Acuerdo Por el cual se aprueba el Direccionamiento Estratégico	Oficina de Planeación	Próxima sesión
2.	Presentar la propuesta de proyección de la creación de nuevas plantas de docentes de planta un análisis técnico profundo econométrico y como se impactan los ejes misionales	División Financiera	Inicios año 2020
3.	En un año revisar el impacto de las vinculaciones de docentes ocasionales a 11 meses	Rectoría	18 sept. 2020
4	Referente al proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la política de investigación presentarlo con la propuesta de la estructura orgánica de investigaciones e igualmente certificación del impacto financiero que se genere.	Oficina Investigaciones	Próxima sesión
5.	Remitir la trazabilidad y seguimiento en un cuadro Excel de la acciones realizadas al proceso de la planta física a partir del segundo semestre del año 2018 y el flujo de información	Gerencia proyecto	Próxima sesión
<b>ANEXOS</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			

1. Presentación Direccionamiento estratégico
2. Presentación propuesta Direccionamiento estratégico del Representante de estudiantes
3. Presentación propuesta vinculación docentes ocasionales – escenarios

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ana Milena Gualdrón Díaz	NOMBRE	Claudia Bibiana Salamanca Páez
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez-Auxiliar Administrativo		